

130
1891 - 2021
AÑOS

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Comité de Ética de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM) y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (SACM)

Informe Anual de Actividades 2021



COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



AEROPUERTO INTERNACIONAL
BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Índice

Presentación.....2

Glosario.....4

1. Resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el programa anual de trabajo, así como el grado de cumplimiento.....5

2. Número de personas servidoras públicas que recibieron capacitación en temas relacionados con ética, integridad pública y conflictos de intereses5

3. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, motivo, estatus y el sentido de la determinación de cada una.....5

4. Número de asuntos sometidos a mediación y que fueron resueltos por este medio.....5

5. Número de recomendaciones emitidas y seguimiento a las mismas.....5

6. Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.....5

7. Resultados del sondeo de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética5

8. Número de peticiones ciudadanas recibidas.....5

9. Buenas prácticas llevadas a cabo para fomentar la integridad al interior de AICM y SACM, en términos del numeral 98 de los Lineamientos.....5

10. Propuestas de acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.....5

11. Hoja de Firmas.....5

Presentación

Los *Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética* publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, en su numeral 4, inciso II y en el numeral 42 señalan que el Comité de Ética (CE), debe presentar a la persona titular del Ente Público y a la Secretaría de la Función Pública, (SFP), un Informe Anual de Actividades.

Derivado de lo anterior, el CE de las entidades Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM) y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (SACM) emite el presente Informe Anual de Actividades 2021.

Asimismo, se hace la siguiente precisión. De conformidad a lo señalado en el numeral 10 *Conformación especial del Comité de Ética* de los Lineamientos, en virtud de que las entidades Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no contaban con la estructura orgánica suficiente, con todos los niveles jerárquicos equivalentes a los previstos en el numeral 6 de los Lineamientos, mediante el Oficio DA/110/2021 de fecha 4 de febrero de 2021 se solicitó a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) autorización para que AICM y SACM conformaran un solo Comité derivado de las particularidades de su operación.

El 16 de febrero se recibió el Oficio SFP/SRCI/UEPPCI/CEP/419/007/2021, a través del cual se autorizaba conformar un solo Comité. Mediante correo electrónico de fecha 17 de marzo la UEPPCI comunicó que, en sustitución a lo establecido en el oficio antes mencionado, se autorizaba la siguiente conformación de un solo comité de Ética en los organismos públicos denominados: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (SACM), con la siguiente conformación:

Nivel jerárquico	Tipo de nombramiento / Nivel de Integrante en AICM y SACM	Titular	Suplente
Presidente	Por designación	1	1
Secretaría Ejecutiva	Por designación	1	1
Secretaría Técnica	Por designación	1	1
Dirección de Área	Por elección	1	1

Nivel jerárquico	Tipo de nombramiento / Nivel de Integrante en AICM y SACM	Titular	Suplente
Subdirección de Área	Por elección	1	1
Jefe de Departamento	Por elección (Gerencia)	1	1
Enlace	Por elección (Subgerencia)	1	1
Personal Operativo	Por elección (Personas de nivel Operativo)	2	2
Representante del OIC	Por designación (Designada por el/la TOIC)	1	1
TOTAL		10	10

Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a large blue circle and a red cross-like mark.

Glosario

Acuerdo	ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
CE	Comité de Ética
OIC	Órgano Interno de Control
PIC	Programa Institucional de Capacitación
SACM	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
SSECCOE	Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
SFP	Secretaría de la Función Pública
UEPPCI	Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

- 1. Resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el programa anual de trabajo, así como el grado de cumplimiento**



El Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021 del Comité de Ética de AICM y SACM fue autorizado en la 1ª Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de marzo de 2021.

A continuación, se expone un resumen de las acciones realizadas en cada una de las 15 actividades del PAT 2021.

I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.			
Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas por el CE de AICM y SACM	Autoevaluación
1.1.1.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	Se solicitó a las y los miembros del CE de AICM y SACM que acreditaran los cursos "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" y "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"	67
1.1.2.	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.	Se enviaron 31 invitaciones a las personas servidoras públicas de AICM y SACM en las cuales se especificaban las fechas de inscripción e impartición de los cursos "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" y "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"	100
1.2.1.	Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.	Durante 2021 no se recibieron solicitudes de asesoría, orientación o consulta	100

II. Difusión			
Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas por el CE de AICM y SACM	Autoevaluación
2.1.1.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.	Durante en 2021, se enviaron 175 correos electrónicos en los cuales se remitieron los materiales proporcionados por la UEPPCI en los plazos establecidos, así como materiales propios sobre sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines. En conjunto con el área de Comunicación Social se desarrollaron infografías y posters, mismos que se	100

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]

II. Difusión			
Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas por el CE de AICM y SACM	Autoevaluación
		colocaron en Intranet, Internet y se llevó a cabo una campaña de difusión permanente en redes sociales. A partir del mes de marzo se colocó como fondo de pantalla el material proporcionado por la UEEPCI sobre el Principio o Valor del Mes.	
2.1.2.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	Durante en 2021, se enviaron 16 correos electrónicos en los cuales se remitieron los materiales proporcionados por la UEEPCI en los plazos establecidos, así como materiales propios sobre Conflicto de Interés.	100
2.1.3.	Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso.	Como parte de los requisitos de ingreso se solicita al personal que ingresa a las entidades AICM y SACM que suscriban la Carta Compromiso. Mediante correo electrónico se envió en 11 ocasiones una infografía del Código de Conducta en la cual se les recordaba a las personas servidoras públicas que en caso de no haber firmado su carta compromiso, la descargarán y la entregarán para integrarla a su expediente.	100

III. Denuncias			
Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas por el CE de AICM y SACM	Autoevaluación
3.1.1.	Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2021.	Únicamente se tenía la denuncia CE-AICM-000003-2020 del año 2020 para darle seguimiento durante el año 2021, el cual se concluyó en mayo. La información fue cargada en el SSECCOE. Hasta el momento, todas las denuncias están concluidas y archivadas en el SSECCOE.	100

III. Denuncias			
Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas por el CE de AICM y SACM	Autoevaluación
3.1.2.	Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	<p>Durante 2021, el Comité de Ética de AICM y SACM no recibió denuncias.</p> <p>De conformidad a lo establecido en el documento denominado <i>Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2021</i> emitido por la UEPPCI el 29 de enero de 2021 y su Actualización de fecha 5 de julio de 2021, en los numerales 3, 4 y 5 del IAA 2021 se incluirá un texto en el que se explique por qué se cree que no se recibieron denuncias en el Comité de Ética, y las acciones que, en su caso, se implementarán en 2022 para atender dicha situación.</p>	100
3.2.1.	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética	De la denuncia que se tenía en seguimiento (CE-AICM-000003-2020), cuya recomendación eran cursos de capacitación, se cargó la evidencia de que se requirió a las personas servidoras públicas que participaran en 2 cursos de capacitación y se les informaron las fechas en las que se abrió la plataforma.	100
3.3.1.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.	Durante 2021 el Comité de Ética de AICM Y SACM no recibió peticiones o propuestas presentadas por la ciudadanía	100

Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a large blue signature and a red signature.

IV. GESTIÓN			
Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas por el CE de AICM y SACM	Autoevaluación
4.1.1.	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	<p>El directorio del CE de AICM y SACM se mantuvo actualizado y se realizaron las validaciones en las fechas establecidas.</p> <p>El 15 de febrero se llevó a cabo la primera validación del directorio de integrantes en el SSECCOE.</p> <p>El 22 de junio se validó la información del directorio del CE de AICM-SACM y el 25 de junio se actualizó su integración debido a algunos cambios en el mismo.</p> <p>El 22 de julio se actualizó la información del directorio.</p> <p>El 19 de octubre se validó la información del directorio</p>	100
4.1.2.	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta.	<p>Se tiene una campaña de difusión constante a través de correo electrónico, internet e intranet sobre el Código de Conducta en donde se solicita a las personas servidoras públicas de AICM y SACM que firmen la carta compromiso del mismo.</p> <p>Al personal de nuevo ingreso se le informa sobre la existencia del Código de Conducta, las ligas en donde se puede consultar y se les solicita la firma de la carta compromiso.</p>	100
4.1.3.	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI planté durante 2021.	<p>El 20 de agosto se recibió un correo electrónico mediante el cual la UEPPCI solicitó que se respondiera un cuestionario para la identificación de las necesidades de capacitación en materia de ética pública. El mismo día se requirió vía correo electrónico a las y los miembros del Comité y asesores que atendieran dicha solicitud.</p>	100

V. MEJORA DE PROCESOS.			
Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas por el CE de AICM y SACM	Autoevaluación
5.1.1	Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.	<p>En seguimiento a la actividad realizada en 2020 consistente en la Identificación de procesos que pueden presentar mayores riesgos de integridad, se seleccionaron 2 procesos, 1 de cada una de las Direcciones sustantivas de los cuales se consideró que tenían mayores riesgos éticos. La información se cargó al SSECCOE el 27 de julio.</p> <p>Esta actividad se realizó en conjunto con la Gerencia de Información y Evaluación, área encargada del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos</p>	100
5.2.1.	Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)".	<p>En la 2a sesión ordinaria celebrada el 7 de junio de 2021, el Comité aprobó 3 Decálogos de Integridad, los cuales fueron reportados como Buenas Prácticas en el SSECCOE el 16 de junio de 2021.</p> <p>El 19 de octubre se cargaron los 3 informes sobre las Buenas Prácticas en el SSECCOE.</p> <p>Estamos en espera de la evaluación por parte de la UEPPCI.</p>	100

Handwritten signatures and initials in blue and red ink are present on the right side of the page, including a prominent signature in blue ink and a red signature at the bottom.

2. Número de personas servidoras públicas que recibieron capacitación en temas relacionados con ética, integridad pública y conflictos de intereses



[Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a large blue signature on the right and a red signature at the bottom center.]

Durante 2021 se capacitó a 620 personas servidoras públicas de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y 37 de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. lo que representó un total de 657 personas capacitadas.

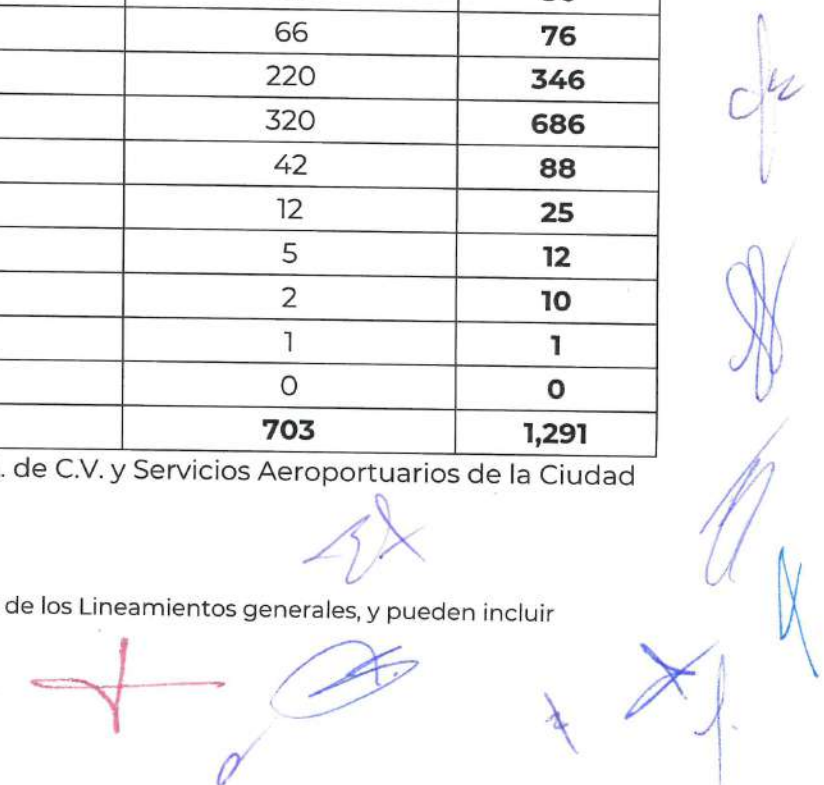
A continuación, se presenta un resumen mensual de las capacitaciones impartidas en 2021 en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses.

Mes de conclusión	Número de personas servidoras públicas ¹ que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ²	
Enero	2	0	0	3	5
Febrero	2	3	0	1	6
Marzo	0	5	0	31	36
Abril	3	7	0	66	76
Mayo	0	0	126	220	346
Junio	0	11	355	320	686
Julio	4	8	34	42	88
Agosto	1	4	8	12	25
Septiembre	1	3	3	5	12
Octubre	6	1	1	2	10
Noviembre	0	0	0	1	1
Diciembre	0	0	0	0	0
Total	19	42	527	703	1,291

Fuente: Comité de Ética de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

¹ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

² Estos cursos corresponden a temas de Ética pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.



Asimismo, se presenta un resumen de las personas servidoras públicas que han acreditado cursos relacionados con la materia de Ética Pública de 2019 a 2021.

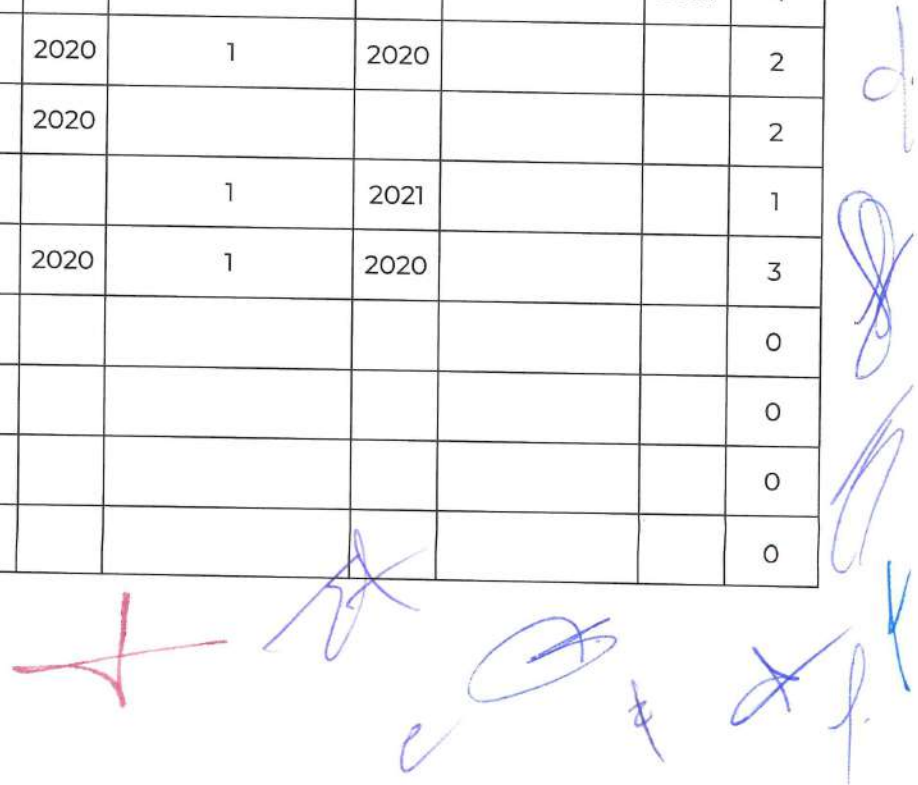
Año	Número de personas servidoras públicas que acreditaron cursos sobre:				Total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública	
2019	0	0	3	295	298
2020	15	35	59	191	300
2021	19	42	527	703	1,291
Acumulado	34	77	589	1,189	1,889

Fuente: Comité de Ética de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Durante 2021 se solicitó a las y los integrantes del Comité de Ética de AICM y SACM que participaran en estos mismos cursos.

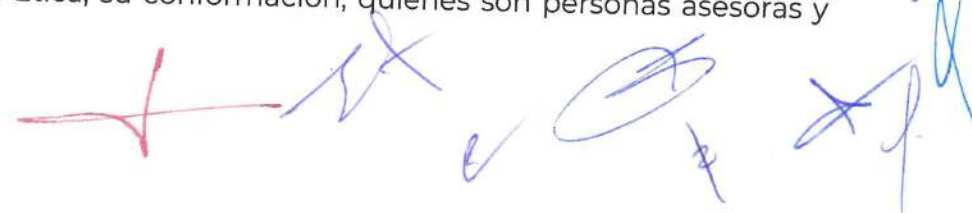
Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller								
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Año	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Año	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Año	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética	Año	Total
Messeguer Gally Jordi	Presidente Propietario	1	2020	1	2020	1	2020			3
Garibay González Ernesto Alonso	Presidente Suplente	1	2020	1	2020	1	2020			3

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller								Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Año	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Año	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Año	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética	Año	
Rico Valle Aurora	Secretaría Ejecutiva Propietaria	1	2020	1	2020	1	2020			3
Olarte Flores Vicente de León	Secretario Ejecutivo Suplente	1	2021	1	2021	1	2021	1	2021	4
Rosas Reyes Oscar Alberto	Secretario Técnico Suplente					1	2021	1	2021	2
Mendez Guzmán Aurora	Secretaría Técnica Suplente	1	2021	1	2021	1	2021	1	2021	4
Durán Zenil Iván	Integrante Electo Propietario	1	2020	1	2020	1	2020	1	2021	4
Colin Sosa Víctor Cuauhtémoc	Integrante Electo Propietario			1	2020	1	2020			2
Becerril Vega Sunshine Corina	Integrante Electo Propietario	1	2020	1	2020					2
Anzures Delgado Karla	Integrante Electo Propietario					1	2021			1
Lazcano Servín Elizabeth	Integrante Electo Propietario	1	2020	1	2020	1	2020			3
Alvarado Moreno Francisco Antonio	Integrante Electo Suplente									0
Pérez Nieves Raúl	Integrante Electo Suplente									0
Aboytes Livera Fernanda	Integrante Electo Suplente									0
Dora María Pacheco Rodríguez	Integrante Electo Suplente									0



Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller								
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Año	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Año	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Año	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética	Año	Total
Mora Escobar Javier Marcos	Representante del OIC									0
González Téllez José Luis	Representante del OIC			1	2021					1
Recillas Herrera Jorge						1	2021	1	2021	2
Galicia Anguiano Carolina Massiel	Persona Consejera	1	2020	1	2020	1	2020			3
García Avendaño Mónica Eloisa	Persona Consejera			1	2021	1	2021	1	2021	3
Velasco Velasco Edgar Felix	Persona Consejera	1	2020	1	2020	1	2020	1	2021	4
Aguirre Cartas Ismael	Persona Consejera	1	2021	1	2021	1	2020	1	2021	4
Osante Hernández Aidee	Persona Consejera	1	2021	1	2021	1	2020	1	2021	4
Huato Menera Brenda Elens	Persona Consejera	1	2020	1	2020	1	2020			3
Domínguez Jiménez María del Pilar	Persona Asesora	1	2020	1	2020	1	2020	1	2021	4
Garro Medina Edgar Alfredo	Persona Asesora	1	2020	1	2020	1	2020			3
Total		15		18		19		10		62

Asimismo, dentro de la Plática de Inducción que se imparte al personal de nuevo ingreso, la cual se lleva a cabo de manera electrónica a través de intranet, se trató el tema del Comité de Ética, su conformación, quiénes son personas asesoras y



consejeras, cuál es la diferencia de éstas, se expuso el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta de AICM y SACM.

[Handwritten signatures in blue and red ink]

3. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, motivo, estatus y el sentido de la determinación de cada una



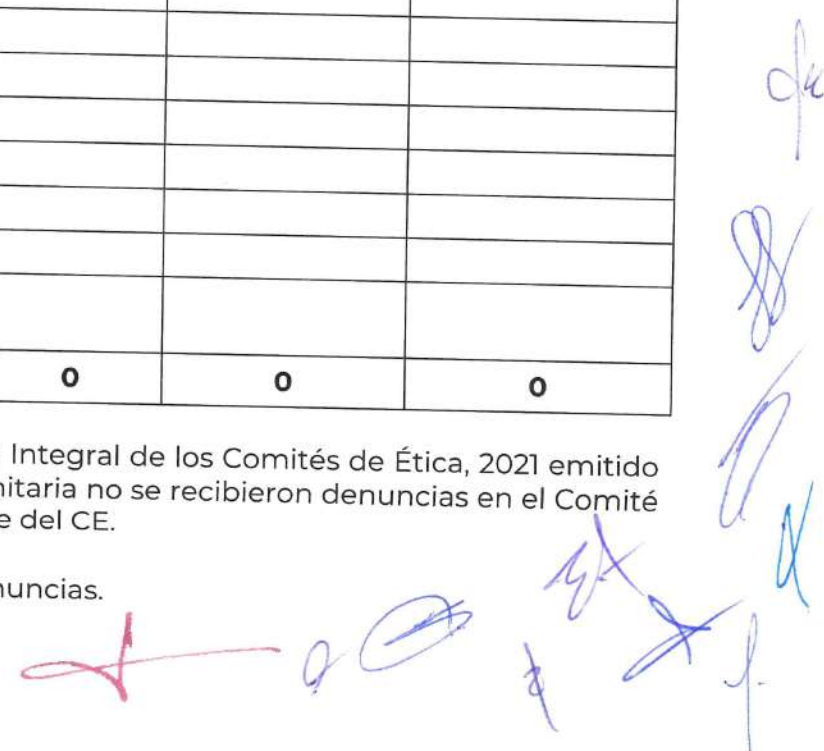
Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a prominent red signature at the bottom center and several blue signatures to the right.

Durante 2021, el Comité de Ética de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no recibió ninguna queja por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado.

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Legalidad						
Honradez						
Lealtad						
.....						
Equidad						
Interés Público						
Respeto						
.....						
Liderazgo						
Actuación pública						
Información pública						
.....						
Comportamiento Digno						
Total	0	0	0	0	0	0

De conformidad a lo establecido en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2021 emitido por la UEPPCI el 29 de enero de se cree que en virtud de la contingencia sanitaria no se recibieron denuncias en el Comité de Ética, aunque fue el año en el que se ha realizado mayor difusión por parte del CE.

Para 2022 se intensificará la difusión sobre el procedimiento para realizar denuncias.



4. Número de asuntos sometidos a mediación y que fueron resueltos por este medio



[Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a prominent red signature at the bottom center and several blue ones on the right side.]

Durante el 2021, no se recibieron denuncias, motivo por el cual no fue concluido ningún asunto mediante mediación.

De conformidad a lo establecido en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2021 emitido por la UEPPCI el 29 de enero se cree que en virtud de la contingencia sanitaria no se recibieron denuncias en el Comité de Ética, aunque fue el año en el que se ha realizado mayor difusión por parte del CE.

Para 2022 se intensificará la difusión sobre el procedimiento para realizar denuncias.

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]

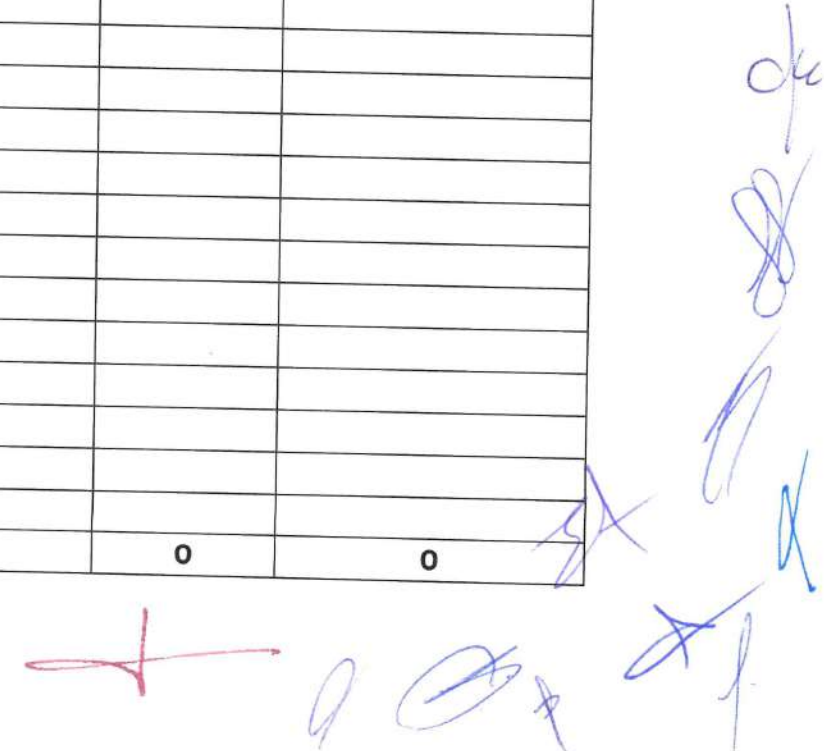
5. Número de recomendaciones emitidas y seguimiento a las mismas



Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including the number '04' at the top right.

Durante 2021, el Comité de Ética de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no recibió ninguna queja por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado.

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total [T] = C + D + E	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]		
Legalidad					
Honradez					
Lealtad					
Imparcialidad					
Eficiencia					
Economía					
Disciplina					
Profesionalismo					
Objetividad					
Transparencia					
Rendición de cuentas					
Competencia por mérito					
Eficacia					
Integridad					
Equidad					
Actuación pública					
Información pública					
...					
Comportamiento Digno					
Total	0	0	0	0	0



De conformidad a lo establecido en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2021 emitido por la UEPPCI el 29 de enero se cree que en virtud de la contingencia sanitaria no se recibieron denuncias en el Comité de Ética, aunque fue el año en el que se ha realizado mayor difusión por parte del CE.

Para 2022 se intensificará la difusión sobre el procedimiento para realizar denuncias.

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a prominent red signature and several blue ones.]

6. Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos



de
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Esta actividad es el seguimiento a lo reportado en el Informe Anual de Actividades 2020 en el cual se incorporaron los 5 procesos institucionales que el Comité identificó en ese año como "susceptibles a riesgos de integridad", conforme a la actividad 5.1.1 del Programa Anual de Trabajo 2020.

De los 5 procesos identificados en 2020, de conformidad a la *Guía para implementar medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos institucionales*, emitida por la UEPPCI el 7 de junio de 2021 se seleccionaron los 2 procesos en los que se consideró que podrían presentarse mayores riesgos éticos, o que en caso de que llegaran a materializarse podrían tener un mayor impacto.

De conformidad a la Guía antes mencionada a continuación se presenta el cálculo del Indicador general de eficacia en la implementación de controles para riesgos de integridad:

$$\text{Indicador} = \frac{\text{Número de procesos sustantivos del organismo identificados por el Comité de Ética como susceptibles de verse afectados por riesgos de integridad}}{\text{Número de procesos sustantivos del organismo identificados por el Comité de Ética como susceptibles de tener riesgos éticos, para los cuales el organismo ha implementado uno o más controles que contribuyen a la mitigación de los mismos}}$$
$$\frac{5}{5} = 100\%$$

En atención a la actividad 5 de la Guía, a continuación, se incorpora una descripción del trabajo llevado a cabo.

Derivado de la contingencia sanitaria y en virtud de que el Aeropuerto es considerado como una actividad esencial de conformidad a la clasificación de la Secretaría de Salud, no se suspendieron las labores en este centro de trabajo.

Con la finalidad de agilizar el trabajo, en conjunto con la Gerencia de Información y Evaluación se llevó a cabo este proceso ya que esa área es la encargada de llevar a cabo el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).

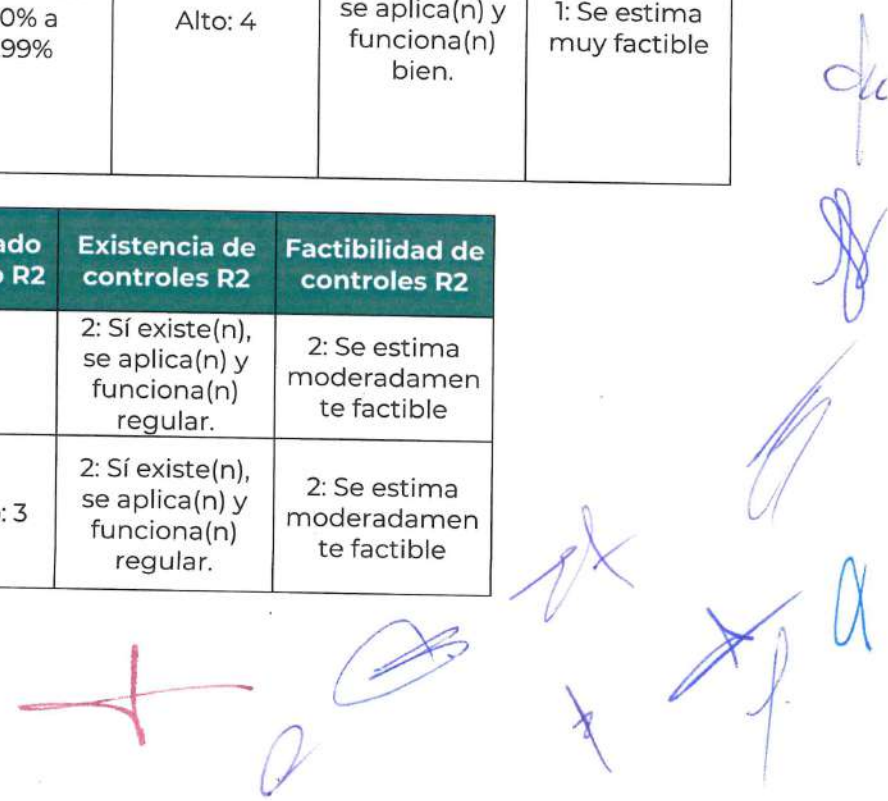
[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]

Se presentaron los procesos que en 2020 el CE había determinado como susceptibles a riesgos de integridad y se informó que éstos ya habían sido considerados en el PTAR y que contaban con controles.

El análisis llevado a cabo fue cargado en el SSECCOE el 27 de julio de 2021.

Clave del Proceso seleccionado	Nombre del Proceso seleccionado	Descripción del posible riesgo	1er riesgo ético	Probabilidad de ocurrencia R1	Posible grado de impacto R1	Existencia de controles R1	Factibilidad de controles R1
1	Ejecución de Obras	Obras registradas en el Programa Maestro de Desarrollo sin realizar	P. Eficiencia	4 Media Alta: De 60.0% a 79.99%	Alto: 4	2: Sí existe(n), se aplica(n) y funciona(n) regular.	1: Se estima muy factible
2	Adjudicación de Locales comerciales para su arrendamiento	Instrumentos jurídicos para la comercialización de los servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales celebrados y administrados sin cumplir con las normas y políticas que los reglamentan.	P. Legalidad	3 Media: De 40.0% a 59.99%	Alto: 4	1: Sí existe(n), se aplica(n) y funciona(n) bien.	1: Se estima muy factible

Clave del Proceso seleccionado	Nombre del Proceso seleccionado	2do riesgo ético	Probabilidad de ocurrencia R2	Posible grado de impacto R2	Existencia de controles R2	Factibilidad de controles R2
1	Ejecución de Obras	P. Eficacia	3 Media: De 40.0% a 59.99%	Alto: 4	2: Sí existe(n), se aplica(n) y funciona(n) regular.	2: Se estima moderadamente factible
2	Adjudicación de Locales comerciales para su arrendamiento	P. Imparcialidad	2 Media baja: de 20.01% a 39.99%	Medio alto: 3	2: Sí existe(n), se aplica(n) y funciona(n) regular.	2: Se estima moderadamente factible



Clave del Proceso seleccionado	Nombre del Proceso seleccionado	3er riesgo ético	Probabilidad de ocurrencia R3	Posible grado de impacto R3	Existencia de controles R3	Factibilidad de controles R3	Observaciones
1	Ejecución de Obras	P. Economía	4 Media Alta: De 60.0% a 79.99%	Alto: 4	2: Sí existe(n), se aplica(n) y funciona(n) regular.	2: Se estima poco factible	Interfiere la asignación de recursos y falta de personal.
2	Adjudicación de Locales comerciales para su arrendamiento	P. Objetividad	3 Media: De 40.0% a 59.99%	Medio bajo: 2	2: Sí existe(n), se aplica(n) y funciona(n) regular.	2: Se estima moderadamente factible	El procedimiento convencional en los contratos de arrendamiento, garantiza a la entidad la reducción de consecuencias legales en su contra, en los casos que exista controversia legal por el bien inmueble.

7. Resultados del sondeo de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética



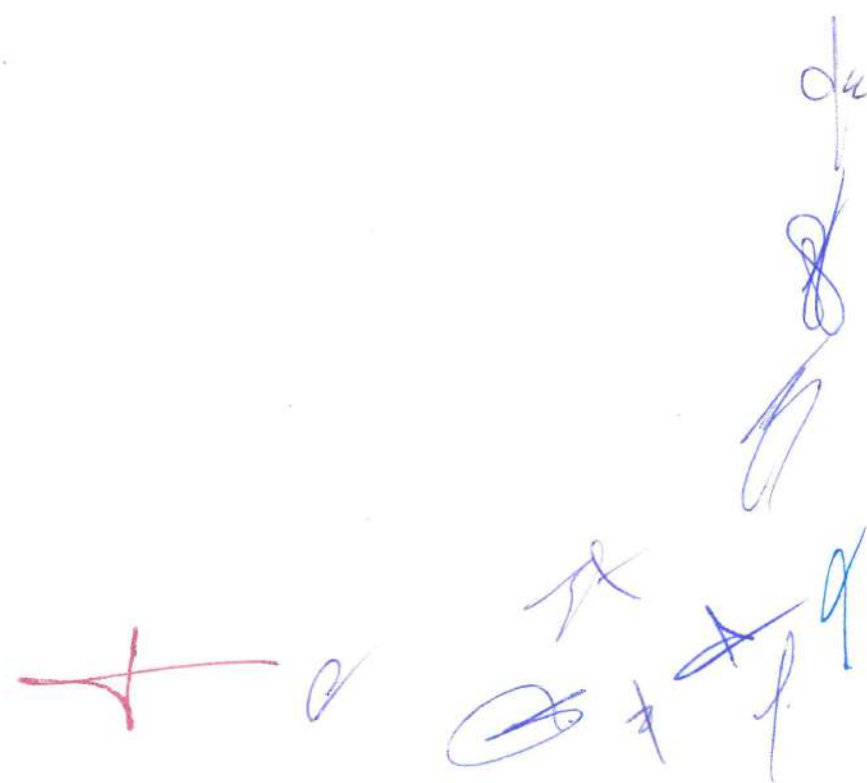
Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a prominent red signature at the bottom.

Conforme a lo solicitado por la UEIPPCI, se invitó a las y los servidores públicos de AICM y SACM a contestar de manera electrónica el "Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética, 2021".

La plataforma para llevar a cabo el Cuestionario presentó intermitencia e indisponibilidad, lo cual afectó la participación de las personas servidoras públicas de AICM y SACM y retrasó el calendario de aplicación que en un inicio se había remitido.

En virtud de que la cuarta sesión 2021 del CE de AICM-SACM se celebró en una fecha anterior a la entrega de los resultados del sondeo de percepción por parte de la UEPPCI, los resultados se incluirán en la entrega del IAA 2021 que se realizará al Director General y al Comité de Control y Desempeño Institucional.

Anexo Resultados del sondeo de percepción respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética



8. Número de peticiones ciudadanas recibidas



Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a large blue signature on the right and a red signature at the bottom.

Durante el 2021, el Comité de Ética de AICM y SACM no recibió ninguna petición ciudadana.

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a prominent red signature at the bottom left and several blue ones to the right.]

9. Buenas prácticas llevadas a cabo para fomentar la integridad al interior de AICM y SACM, en términos del numeral 98 de los Lineamientos







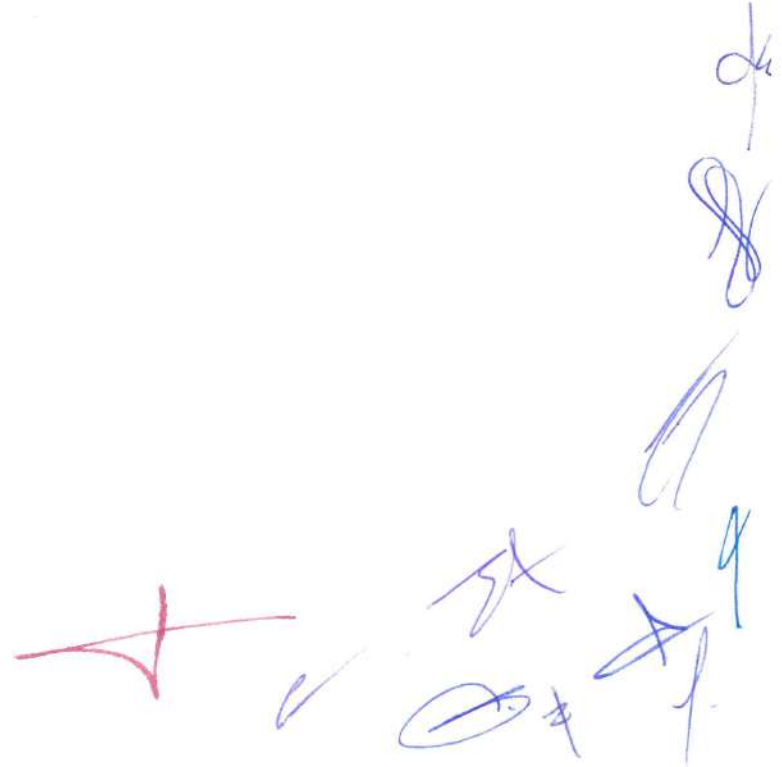
El CE de AICM y SACM participó en la Convocatoria de Buenas Prácticas en Materia de Ética Pública 2021 emitida por la UEPPCI.

En la 2a sesión ordinaria celebrada el 7 de junio de 2021, el Comité aprobó 3 Decálogos de Integridad, los cuales fueron reportados como Buenas Prácticas en el SSECCOE el 16 de junio de 2021.

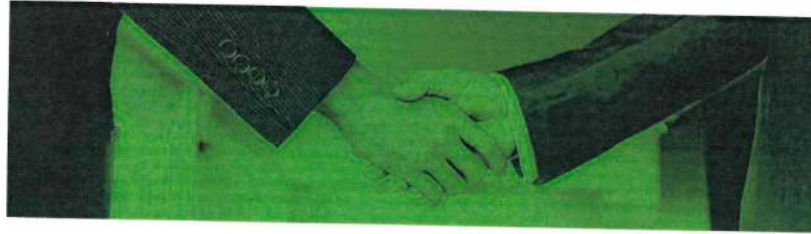
Los Decálogos de Integridad, fueron difundidos a través de posters, correo electrónico, intranet e internet.

El 19 de octubre se cargaron los 3 informes sobre las Buenas Prácticas en el SSECCOE.

Estamos en espera de la evaluación por parte de la UEPPCI.



DECÁLOGO CONTRATACIONES



1 Privilegiar Licitaciones Públicas:

Considerar la Licitación Pública como principal procedimiento administrativo.

2 Propuestas Abiertas:

Fomentar la libre participación de las empresas satisfaciendo las necesidades de AICM y SACM con altos estándares de calidad

3 Transparencia:

Llevar a cabo procesos claros y con libre acceso de información de conformidad a la normatividad en la materia en todo momento.

4 Conflicto de Intereses:

Manifiestar la posible existencia de conflictos de interés en el ejercicio de nuestro empleo, cargo, comisión o función.

5 No Discriminación:

Actuar conforme a lo señalado en nuestros valores institucionales, sin discriminación.

6 Mejores Propuestas:

Asegurar que se obtengan las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad.

7 Informar Irregularidades:

Informar al Órgano Interno de Control las irregularidades detectadas en el desarrollo del proceso de licitación.

8 Eficiencia y Eficacia:

Aplicar mecanismos de supervisión, control y cumplimiento puntual a lo largo de todo el procedimiento.

9 Ecotecnia:

Promover una conciencia ecológica que permita integrar soluciones de protección y conservación del medio ambiente.

10 Comportamiento:

Actuar de conformidad a lo establecido en el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal y en el Código de Conducta de AICM y SACM.

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a large signature 'di' and several other initials.]

**DECÁLOGO ESPECIAL
PERSONAL QUE CUMPLA UNA FUNCIÓN EN AICM SIN TENER LA
CALIDAD DE PERSONA SERVIDORA PÚBLICA**

(Jóvenes Construyendo el Futuro, Sana Distancia, Servicio Social, Prácticas Profesionales)



- 1 Asistir puntualmente en el horario asignado para realizar mis actividades.
- 2 Conducirme de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interior de Trabajo y Código de Conducta de AICM y SACM.
- 3 Cumplir con la capacitación y actividades del programa.
- 4 Participar activamente en los procesos y proyectos del área que se me requiera.
- 5 Cuidar el material e información que se me proporcione para el desempeño de mis actividades.
- 6 Rechazar cualquier tipo de remuneración distinta al salario que me corresponda, incluyendo obsequios.
- 7 Conocer la normatividad aplicable para el desarrollo de mis actividades.
- 8 Informar a la Subdirección de Recursos Humanos sobre irregularidades detectadas en el desarrollo de mis actividades.
- 9 Contribuir para generar un clima y cultura laboral basado en los principios y valores institucionales.
- 10 Cooperar con las personas servidoras públicas de AICM y SACM con la finalidad de lograr los objetivos y metas de las entidades.

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a prominent red signature and several blue ones.]

**DECÁLOGO PARA LAS ÁREAS QUE CUENTEN CON PERSONAL
QUE CUMPLA UNA FUNCIÓN EN AICM SIN TENER LA CALIDAD
DE PERSONA SERVIDORA PÚBLICA.**

{jóvenes Construyendo el Futuro, Sana Distancia, Servicio Social, Prácticas Profesionales}



- 1 Invitar a las y los participantes a sentirse parte de la Institución, por medio de la inducción al Aeropuerto y al área.
- 2 Supervisar que las y los participantes cumplan con sus horarios asignados.
- 3 Involucrar a las y los participantes de los programas en los procesos y proyectos del área para fomentar su desarrollo.
- 4 Proporcionar a las y los participantes el material necesario para el desarrollo de sus actividades.
- 5 Brindar capacitaciones de calidad, desarrollando así a todo el capital humano y así contribuir a la mejora del servicio público.
- 6 Potenciar las habilidades y destrezas de las y los participantes.
- 7 Fomentar que las y los participantes conozcan y sigan la Normatividad aplicable en AICM y SACM.
- 8 Informar a la Subdirección de Recursos Humanos sobre irregularidades de las y los participantes en el desarrollo de sus actividades.
- 9 Propiciar un clima y cultura laboral basado en los valores y compromisos de conducta institucionales.
- 10 Cooperar con las y los participantes con la finalidad de lograr los objetivos y metas de las entidades AICM y SACM.

Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a prominent red signature and several blue ones.

10. Propuestas de acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta



Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a prominent red signature and several blue ones, located on the right side of the page.

Durante el 2021, el Comité de Ética de AICM y SACM no determinó llevaron a cabo acciones de mejora en alguna área administrativa en la que se detectaran conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

Handwritten signatures in blue and red ink, including a prominent red signature and several blue ones.

11. Hoja de Firmas



de
J
B
A
e
f

Por medio de la presente hoja de firmas se da por aprobado el Informe Anual de Actividades 2021 del CE de AICM y SACM.



Ing. Jordi Messeguer Gally

Director de Administración
Presidente



Ing. Aurora Rico Valle

Encargada de la Gerencia de Empleo y
Capacitación
Secretaría Ejecutiva



Lic. Oscar Alberto Rosas Reyes

Subcoordinador de Servicios Especializados
Aeroportuarios
Gerencia de Empleo y Capacitación
Secretario Técnico



M.D.P. Iván Durán Zenil

Subdirector de Seguridad
Miembro Titular Nivel Subdirección



Lic. Víctor Cuauhtémoc Colín Sosa

Gerente de Promoción y Optimización de
Servicios
Miembro Titular Nivel Gerencia



Lic. Sunshine Corina Becerril Vega

Profesional Dictaminador de Servicios
Aeroportuarios
Gerencia de Atención de Servicios Aeroportuarios
Miembro Titular Nivel Subgerencia



Lic. Karla Anzures Delgado

Subcoordinador de Servicios Especializados
Aeroportuarios
Gerencia Consultiva
Miembro Propietario Nivel Operativo



Elizabeth Lazcano Servín

Profesional de Servicios Especializados
Aeroportuarios
Gerencia de Administración de Personal
Miembro Titular Nivel Operativo



Lic. José Luis González Téllez

Gerente de Auditoría "A"
Representante Suplente del Órgano Interno
de Control



Lic. Ernesto Alonso Garibay González

Subdirector de Recursos Humanos
Presidente Suplente y Asesor de Recursos
Humanos



Aurora Méndez Guzmán

Asistente Ejecutivo
Gerencia de Empleo y Capacitación
Secretaría Técnica Suplente



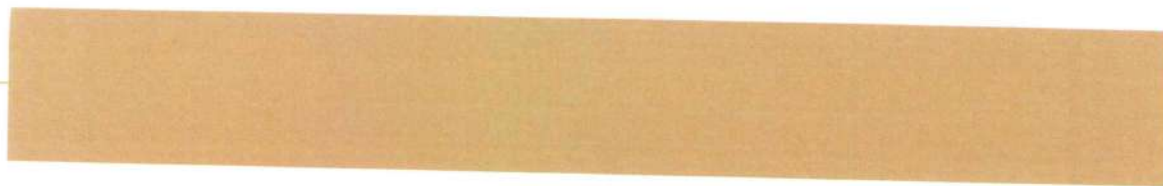
Fernanda Aboytes Livera

Asistente Ejecutivo
Subdirección de Sistemas
Miembro Suplente Nivel Operativo

El presente Informe fue aprobado en la 4ª Sesión Ordinaria de 2021 celebrada el 2 de diciembre de 2021 mediante el ACUERDO CE/04OR/02122021/01.

Anexo

Resultados del sondeo de percepción respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética



Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a prominent red cross-like mark.

Anexo

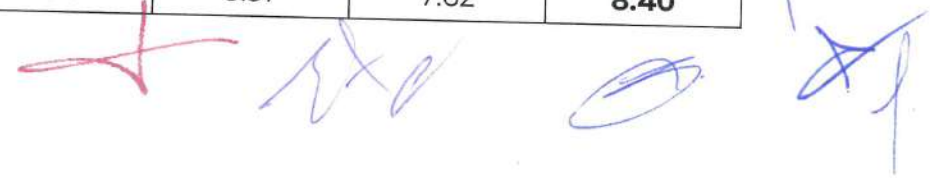
Resultados del sondeo de percepción respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética

En atención a los inconvenientes en la operación y disponibilidad de la plataforma de encuestas electrónicas durante el periodo previsto para el levantamiento del sondeo, la UEPPCI determinó procesar los indicadores de todas las Dependencias y Entidades que superaron el umbral mínimo de 30 respuestas.

En el sondeo electrónico 2021, se incorporó nuevamente la pregunta sobre el valor de equidad de género, la cual no fue considerada en 2020.

El 6 de diciembre la UEPPCI remitió el cálculo de los indicadores derivados de las respuestas emitidas por las personas servidoras públicas de AICM y SACM. Se recibieron 194 respuestas válidas. En 2020 las entidades AICM y SACM aplicaban cuestionarios separados, por lo que se presentan los resultados 2020 de ambas entidades como línea base.

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio / Valor de...	APF	Sector	Línea Base SACM 2020	Línea Base AICM 2020	Resultado 2021
Principio	Legalidad	8.77	8.45	8.95	8.05	8.33
	Honradez	8.74	8.43	8.84	7.88	8.07
	Lealtad	8.71	8.28	8.61	7.67	8.29
	Imparcialidad	8.60	8.26	8.42	7.51	8.51
	Eficiencia	8.80	8.49	8.85	7.93	8.37
	Economía	8.85	8.55	8.74	7.90	8.46
	Disciplina	8.79	8.37	8.62	7.86	8.44
	Profesionalismo	8.83	8.44	8.72	7.86	8.63
	Objetividad	8.70	8.25	8.38	7.68	8.32
	Transparencia	8.91	8.60	8.84	7.99	8.34
	Rendición de Cuentas	8.73	8.30	8.57	7.62	8.40



	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio / Valor de...	APF	Sector	Línea Base SACM 2020	Línea Base AICM 2020	Resultado 2021
	Competencia por mérito	8.38	7.70	7.72	6.87	8.08
	Eficacia	8.80	8.36	8.44	7.68	8.52
	Integridad	8.80	8.37	8.74	7.69	8.48
	Equidad	8.80	8.39	8.64	7.52	8.42
Valor	Interés Público	8.86	8.41	8.69	7.66	8.41
	Respeto	8.95	8.60	8.85	7.96	8.60
	Respeto a los Derechos Humanos	9.03	8.65	8.62	8.03	8.76
	Igualdad y no discriminación	8.99	8.63	8.50	7.91	8.65
	Equidad de género	8.90	8.53			8.50
	Entorno Cultural y Ecológico	8.90	8.48	8.71	8.04	8.27
	Cooperación	8.55	8.49	8.54	7.84	8.20
	Liderazgo	8.73	8.22	8.58	7.49	8.43

Asimismo, se presentan los resultados porcentuales para las preguntas específicas sobre el Código de Conducta de AICM y SACM:

Preguntas Código de Conducta	APF	Sector	AICM 2020	SACM 2020	Resultado 2021
"Conozco el Código de Conducta..."	8.91	8.71	8.57	8.92	8.16
"Es claro y sencillo de entender"	8.99	8.80	8.58	9.14	8.84
"Me permite saber cómo debo actuar..."	9.07	8.92	8.46	8.95	8.87